



Hasta el 24 de mayo

El MITECO pone en información pública el proyecto de Estrategia Nacional de Lucha contra la Desertificación para mitigar sus efectos y restaurar las zonas degradadas

- El texto busca conservar y mejorar el capital natural en las zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas de España y mitigar sus efectos y restaurar las zonas degradadas por la desertificación
- El 74% de nuestro territorio es susceptible de ser afectado por este fenómeno
- La Estrategia establece un marco de actuaciones y medidas para fomentar la planificación y gestión integrada del territorio y reforzar el papel de la gestión y uso sostenible de los recursos de la tierra en la lucha contra este problema

26 de abril de 2022- El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha abierto hoy el periodo de información pública del [proyecto de Estrategia Nacional de Lucha contra la Desertificación](#), un texto diseñado para conservar y mejorar el capital natural en las zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas de España y mitigar sus efectos y restaurar las zonas degradadas por la desertificación.

La desertificación afecta enormemente a la España mediterránea, provocando degradación de las tierras e impactos negativos en la biodiversidad y la productividad de los suelos, así como en la provisión de los demás servicios ecosistémicos. Según datos del Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación, el 74% de nuestro territorio es susceptible de ser afectado por este proceso. De esta superficie, algo más de 9.000.000 hectáreas están catalogadas como zonas con un riesgo alto o muy alto de desertificación.

Además, el cambio climático está agravando esta situación con el aumento de las sequías y los incendios forestales. Del mismo modo, hábitos económicos y sociales



como el uso insostenible del agua o el abandono forestal, también favorecen los procesos de desertificación y degradación de las tierras en nuestro país.

Para ello, la Estrategia propone un marco de actuaciones y medidas para fomentar la planificación y gestión integrada del territorio y reforzar el papel de la gestión y uso sostenible de los recursos de la tierra en la lucha contra este problema. Por un lado, se trata de mejorar y reforzar las metodologías y herramientas necesarias para evaluar y dar seguimiento al riesgo de desertificación. Por otro, elaborar pronósticos de acuerdo con los diferentes escenarios climáticos y socioeconómicos como instrumento para definir y priorizar estas actuaciones.

MEJORAR LA COORDINACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES

Así, la Estrategia prevé crear un Atlas de la Desertificación que permitirá mejorar y actualizar las herramientas para el análisis de riesgo y la toma de decisiones en la lucha contra la desertificación.

Del mismo modo, se plantea elaborar un Plan de Restauración de Terrenos Afectados por la Desertificación para articular la coordinación con las estrategias de restauración ya existentes a nivel nacional y europeo en materia de clima y biodiversidad y de protección del suelo y el agua.

REFORZAR LOS MECANISMOS DE COOPERACIÓN

Por otro lado, para hacer extensible la lucha contra la desertificación del territorio, el documento plantea reforzar los mecanismos de cooperación entre la Administración General del Estado (AGE), las comunidades autónomas y las entidades locales para la planificación, diseño y ejecución de actuaciones de lucha contra la desertificación.

De este modo, apuesta por la creación de un Comité Nacional de Lucha contra la Desertificación, adscrito a la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad. Este comité contará con la participación de los departamentos de AGE implicados, así como de las comunidades autónomas y funcionará como órgano consultivo y de cooperación entre todos ellos

En la misma línea se propone crear un Consejo Nacional de Lucha contra la Desertificación, como órgano consultivo y de apoyo a la AGE, que servirá al mismo tiempo de plataforma de coordinación con la comunidad científica y civil en materia de lucha contra la desertificación. Este órgano contará con representantes de las unidades competentes en la AGE, de la comunidad científica y de las principales



organizaciones de la sociedad civil que lleven a cabo su trabajo en el ámbito de la desertificación.

Estos órganos coordinarán sus actuaciones, como proceda, con las de los distintos órganos o foros de participación y consulta, comités temáticos y grupos de trabajo existentes en las políticas sectoriales.

ACTUACIONES PARA LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN

Por otro lado, para desarrollar y coordinar las acciones en materia de lucha contra la desertificación en España, se creará una Unidad Técnica de Lucha contra la Desertificación. Esta unidad deberá proveerse de suficientes recursos humanos y económicos como para permitirle impulsar las políticas de lucha contra la desertificación en España.

Finalmente, la Estrategia prevé impulsar una ley nacional de conservación y uso sostenible de los suelos, alineada, entre otros, con la Estrategia de la UE para la Protección del Suelo para 2030.

A pesar de que hay una gran cantidad de normativas que afectan a los suelos y a su conservación, actualmente no existe en España una norma nacional específica sobre conservación de suelos. Por ello, la ley tendría el carácter de norma básica sobre protección del medio ambiente ya que abordaría todos los aspectos que afectan a los suelos, incluyendo aquellos que se encuentran parcialmente regulados en otras normas, como es el caso de los suelos contaminados.

Además, dado que hay numerosas políticas sectoriales que pueden afectar a los suelos, esta nueva legislación tendría como objetivo asegurar la coordinación entre todas ellas, así como que se tenga en cuenta la conservación de los suelos de una forma adecuada en sus diversos instrumentos.

UNO DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS AMBIENTALES

La desertificación, el cambio climático y la pérdida de biodiversidad son tres de los grandes problemas ambientales a los que nos enfrentamos en la actualidad y están íntimamente relacionadas entre sí. Estas problemáticas dieron lugar a la firma de las tres Convenciones de Río a principios de los noventa: la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y el Convenio de Diversidad Biológica, que se firmaron en 1992, y la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, firmada en 1994.



Por ello, en octubre de 2021, el MITECO inició el proceso de elaboración de una Nueva Estrategia Nacional de Lucha contra la Desertificación. Para esto, se ha contado con el apoyo de varios miembros de la comunidad científica, así como de un grupo de trabajo con representantes de las unidades relevantes del MITECO y el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación. El borrador elaborado se ha compartido con las Comunidades Autónomas a través de la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad con el fin de que puedan realizar aportaciones antes de iniciar el proceso de información pública.

Asimismo, es del interés del MITECO que la estrategia se elabore con una profunda colaboración de todos los agentes implicados, incluyendo a las administraciones de todo el territorio, la sociedad civil y las organizaciones agrícolas, ganaderas, forestales y ambientales.

PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES

El proyecto de Estrategia [se puede consultar en este enlace](#).

El plazo para presentar observaciones finaliza el 24 de mayo. Las alegaciones podrán presentarse [a través de este cuestionario](#).